



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE LAS CALLES 20 DE AGOSTO - ANGEL PARRA Y SUSPENSIÓN DE TRANSITO.

Chillán Viejo, **04 OCT. 2012**

DECRETO N° 5973

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18.290.

CONSIDERANDO

Carta de Motociclistas Zona Sur de fecha 24 de Septiembre 2012, para realizar un encuentro de motociclistas de la zona sur.

DECRETO

1. **Autorízase** el cierre de la Av. O'Higgins entre las calles 20 de Agosto y Ángel Parra, y la suspensión del tráfico vehicular de la misma, el día Sábado 13 de Octubre de 2012, entre las 14:00 y 19:00 Hrs.
2. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/FFV/30B/job.

DISTRIBUCIÓN: Interesada; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Alcaldía; **Secretario Municipal**; Dpto. de Transito; Of. de Partes.